

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 31 del 2012

Señores

ASESORES QUIMICOS ASQUIM S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía, en mi calidad de Comisario y presento el informe sobre la revisión practicada a los Libros, Cuentas, Balances Generales, Comprobantes etc., correspondiente al Ejercicio económico 2011.

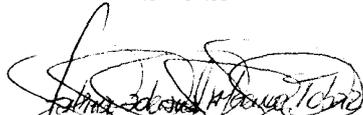
En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias vigentes así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Al examinar El libro de Actas de Junta General y sus expedientes el Libro de Accionistas y Libros de Contabilidad puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente


CPA. Fatima Merino Tobar

COMISARIO

REG. 10.532

